

Guía Docente

Modalidad Presencial

Escuela, familia y pensamiento social

Curso 2018/19

Grado en
Maestro en Educación Infantil



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ESCUELA, FAMILIA Y PENSAMIENTO SOCIAL
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	10108GI
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO

Responsable docente: MARÍA LUISA PRO VELASCO

Licenciada en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid),
 Máster en Estudios Avanzados en Filosofía (Universidad de Salamanca),
 Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca).

Email: marisa.pro@ucavila.es

Módulo: FORMACIÓN BÁSICA

Materia: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG-9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG-11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT-2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT-3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- CT-4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT-8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo, la dignidad del hombre.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-10 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo
- CE-11 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CE-12 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CE-13 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CE-14 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios metodológicos y ámbitos de intervención de la materia
- Comprender los conceptos fundamentales que guían la materia (interculturalidad, inclusión social, orientación familiar etc.)
- Demostración de habilidad oral y escrita a través de la elaboración y presentación de informes y trabajos, así como la participación en diferentes seminarios
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y reflexiva para el análisis del material aportado en clase
- Reconocer la importancia de la interacción entre familia y escuela y ser capaz de integrar ambas actuaciones educativas.
- Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social española

contemporánea.

- Entender y valorar el papel del tutor como dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia, valorando una actitud de apertura a la colaboración con las familias.

3.1. PROGRAMA

1. Elementos del pensamiento social de la Iglesia sobre Escuela y Familia
2. La familia: los padres y la educación de los hijos
3. La familia y rendimiento académico
4. La colaboración familia-escuela

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, M.T., (1996). Educación multicultural. Su teoría y su práctica. Madrid: UNED. Cuadernos de la UNED.
- Aguado, M.T., (2000). Diversidad, igualdad, cultura escolar: significado e implicaciones prácticas en la enseñanza secundaria obligatoria. REOP. Vol. 1, N 20, 2 semestre, 2000, pp. 187-198.
- Aristóteles. (1988). Política. Ed. M. García Valdés. Madrid: Gredos.
- Baumgartl, B., Milojevi, M., (2009). Interculturalidad. Una habilidad necesaria en el siglo XXI. En Aguado, M.T., y del Olmo, M., (edit.). (2009). Educación intercultural. Perspectivas y propuestas. Recuperado de www.uned.es>interalfa_book+español.
- Burgos J.M., (2013). Antropología: una guía para la existencia. (5ª). Madrid: Palabra.
- Bartolomé, M. et al. (1997). Diagnóstico a la escuela multicultural. Barcelona: CEDECS.
- Besalú, X. (2002). Diversidad cultural y educación. Madrid: Síntesis.
- Catecismo de la Iglesia católica (2005). Madrid: PPC. (CIC).
- Cid, M.T. (2014). Sociedad, familia y escuela: el reto de educar. Madrid: CEU ediciones.
- (2016). Matrimonio y familia. En Persona e identidad, tomo II. Sara Gallardo (ed.). Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- Consejo pontificio para la familia (1883). Carta de los derechos de la familia.

- Concilio Vaticano II. (1966), Const. past. Gaudium et Spes,
Concilio Vaticano II. (1966). Decr. Apostolicam actuositatem.
Concilio Vaticano II. (1966). Decl. Dignitatis humanae,
Concilio Vaticano II. (1966). Decl. Gravissimum educationis.
Congregación para la Doctrina de la Fe. (1987). Instr. Libertatis conscientia.
Congregación para la educación católica (de los institutos de estudios) (CEC).
Educar al diálogo intercultural en la escuela católica. Vivir juntos para una
civilización del amor (28 de octubre de 2013).
Francisco, (2013). Evangelii Gaudium. Exhortación apostólica sobre el anuncio del
evangelio (EG).
García Garrido, J.L. et al., (2000). La sociedad educadora. Madrid: Fundación
independiente.
Gimeno Sacristán, J. (2001): El significado y la función de la educación en la
sociedad y cultura globalizadas. Revista de Educación, número
extraordinario 2001, pp. 121-142.
Juan Pablo II. (1981). Exhortación apostólica Familiaris consortio. (FC)
– (1991). Exhortación apostólica Centesimus Annus (CA)
– (1994). Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz.
Jordan, J.A. (Coord.). (2001). La educación intercultural: una respuesta a tiempo.
Barcelona: Fundación UOC.
Marina, J.A. (2004). Aprender a vivir. Barcelona: Ariel.
Morales, J., Abad, L.V. (2008), Introducción a la Sociología. (3ª). Madrid: Tecnos.
Muñoz, (2000). Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos. Encuentros
sobre educación, 1, pp. 81-106.
Musitu, G. y Cava, M.J. (2001). La familia y la educación. Barcelona: Octaedro.
Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005). Compendio de Doctrina social de la
Iglesia. Madrid: Planeta.
Risco, A. et al. (2016). Matrimonio y familia. En Persona e identidad, tomo II. Sara
Gallardo (ed.). Ávila: Universidad Católica de Ávila.
Torío, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. Aula abierta, 83, pp. 35-52. Oviedo:
ICE Universidad de Oviedo.
Sáez, R., (2006). La educación intercultural. Revista de Educación, 339, pp. 859-
881.
Sartori, G. (2002). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid, Taurus.
UNESCO. (1982). Declaración de Méjico sobre las políticas culturales.
Vázquez Gómez, G., Sarramona, J. y Vera Vila, J. (2004). Familia, educación y
desarrollo cognitivo. En Santos Rego, M.A. y Touriñán López, J.M. (eds.),
Familia, educación y sociedad civil. XXIII Seminario Interuniversitario de
Teoría de la Educación (pp. 29-87). Santiago de Compostela: ICE.
Universidad de Santiago de Compostela.
Yepes, R., Aranguren, J. (2009). Fundamentos de Antropología. Un ideal de la
excelencia humana. Pamplona: EUNSA.



- La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante.
- **Sesión magistral.** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Actividades grupales:** el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías individualizadas / grupales:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

Examen.

5

Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% PRESENCIALIDAD
Lección magistral	60	100%
Seminario	16	21,1%
Lecturas	12	16,7%
Actividades grupales	2	21,1%
Examen	2	100%
Preparación examen	58	0%
TOTAL	150	100%

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6

Evaluación

Se tendrán en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y

su capacidad de comprensión y razonamiento. Será una evaluación continua, de carácter formativa (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de trabajos individuales (protocolo y ensayos con valor del 40%).

Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos personales (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. La no presentación del trabajo obligatorio o su entrega fuera de plazo supondrá una calificación de 0 que hará media con la nota del examen. Igualmente, si el estudiante no pone su nombre, sus trabajos serán calificados con la misma nota. Si no cumplen los requisitos formales máximo obtendrán un 5.

La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

Los criterios para la evaluación de los trabajos se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales y específicos	60%
Aportaciones personales	40%
TOTAL	100%

La corrección ortográfica y gramatical tanto en el examen como en los trabajos se supone, dado el nivel de enseñanza superior en el que se encuentra el alumno. De lo contrario, se penalizarán con 0,5 puntos las faltas en los trabajos, y 0,25 en el examen.

El alumnado realizará los trabajos siguiendo los consejos orientativos de la asignatura que encontrará en la plataforma.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
COMENTARIOS DE TEXTOS	20%
LIBRO (TRABAJO OBLIGATORIO)	20%
EXAMEN FINAL	60%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de los trabajos, ejercicios y actividades son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
		1	0,7	0,5	0,2	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión oral y/o escrita	Corrección gramatical y ortografía /Léxica						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Contenidos	Dominio adecuado						No domina contenidos

Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Reflexión y Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

7



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las tres personas principales de acompañamiento tutorial son:

- **Tutor de grupo:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y personal de dar al alumno toda la información y orientación de carácter general y de seguimiento en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor de prácticas en la UCAV:** encargado de guiar, revisar y orientar en las prácticas en los centros de Educación Primaria.

Horario de tutorías: (estos horarios pueden sufrir cambios, en ese caso prevalece la información recogida en la plataforma informática).

Horario de Tutorías: miércoles (2º semestre) de 13 a 14 h y de 16 a 18:30h.

8



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

Según calendario oficial de la Universidad y la plataforma Blackboard.